

ACTA N° 049-2019-SE-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019.

Siendo las 11:30 horas del día jueves 11 de julio de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente (e) de la Comisión Organizadora y Vicepresidente de Investigación;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica;



CITACIÓN.-

Considerando que es una sesión Extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha miércoles 10 de julio de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA SESION. -

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente (e) de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Mg. Roger Ángeles Sánchez, Secretario General.



QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente (e) de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-



1. **Informe N° 034-2019-UNF-OCRI:** Renovación de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de la Frontera y la Municipalidad Distrital de Marcavelica.
2. **Informe N° 016 -2019-UNF-VPAC:** Distribución y necesidad de aulas de personal Docente requerida para el Inicio del Semestre Académico 2019-II
3. **Oficio N° 249-2019-UNF-DGA:** Habilitación de plazas docentes.
4. Otros



ORDEN DEL DÍA. -

1. **Respecto al primer punto de agenda referido a Informe N° 034-2019-UNF-OCRI:** Renovación de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Municipalidad Distrital de Marcavelica y la Universidad Nacional de la Frontera, con el fin de establecer y desarrollar mecanismos de cooperación mutua en beneficio de ambas instituciones, concurriendo con capacidades, esfuerzos y recursos. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR la adenda de prórroga de vigencia del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Marcavelica y la Universidad Nacional de Frontera por 3 años y la firma correspondiente por el titular de la entidad, disponiendo que dicha documentación sea derivada a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales para la continuación de trámite correspondiente.

2. **Respecto al tercer punto de agenda referido al Informe N° 016 -2019-UNF-VPAC:** Distribución y necesidad de aulas de personal Docente requerida para el Inicio del Semestre Académico 2019-II.- En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- DERIVAR el Informe N° 016 -2019-UNF-VPAC a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, para conocimiento y fines según su competencia.

Segundo.- DERIVAR el Informe N° 016 -2019-UNF-VPAC a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y fines según su competencia.

Tercero.- DERIVAR el Informe N° 016 -2019-UNF-VPAC a la Unidad de Abastecimiento, para que se realice el Estudio de Mercado correspondiente , a fin de evaluar el alquiler de aulas y contratación de personal docente, en coordinación con la Vicepresidencia Académica.

3. **Respecto al tercer punto de agenda referido al Oficio N° 249-2019-UNF-DGA:** Habilitación de plazas docentes.-En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. – DERIVAR el Oficio N° 249-2019-UNF-DGA a la Vicepresidencia Académica, para conocimiento e implementación de medidas administrativas correspondientes.

4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido a Otros**



Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer -. Manifiesta que considerando exitosa la gestión anterior de la Comisión Organizadora, pues alcanzó logros institucionales tales como el Licenciamiento de la Universidad Nacional de Frontera, propuso el otorgamiento de la distinción de Doctor Honoris Causa al Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana - ex Presidente de la Comisión Organizadora.

La Comisión Organizadora procedieron al análisis de lo expuesto por el Sr. Presidente (e), **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



Primero.- OTORGAR la distinción honorífica de **DOCTOR HONORIS CAUSA** de la Universidad Nacional de Frontera, al **Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana**, por sus reconocidos aportes y sus méritos notables en la educación, la ciencia y la investigación científica.

Segundo.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente Distinción con la entrega de la Resolución de Reconocimiento, Diploma y Medalla, en ceremonia especial, con motivo del IX Aniversario Institucional.



Tercero.- DISPONER la inscripción pertinente en el Registro de Distinciones Honoríficas correspondiente de ésta Casa Superior de Estudios.

Debiendo emitir el acto resolutive correspondiente



Mg. Roger Ángeles Sánchez .- Expresa su agradecimiento a la Comisión Organizadora por la oportunidad de haber laborado en la entidad y manifiesta que por orden personal y profesional, presenta su renuncia al cargo.

Asimismo, el Sr. Presidente (e) manifiesta su agradecimiento por los servicios brindados a la Institución, y le manifiesta que en su momento le hará llegar una invitación para la entrega de un reconocimiento a su desempeño profesional.

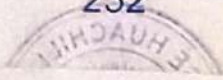
La Comisión Organizadora procedieron al análisis de lo expuesto, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- ACEPTAR la renuncia formulada por el Mg. Roger Angeles Sánchez, al cargo de confianza de Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera, hasta el 11 de julio de 2019, agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

Segundo.- ENCARGAR a la CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez, Jefa de la Dirección General de Administración, en el cargo de confianza de Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera, la misma que se hará efectiva a partir del 12 de julio de 2019.


Debiendo emitir el acto resolutive correspondiente

Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 13:00 horas del mismo día, mes y año.



Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer – Presidente (e) de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica, Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación y el Secretario General – Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dra. Maritza Revilla Bueloth
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl E. Natividad Ferrer
Vicepresidente de Investigación